

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN JURÍDICA DE TRANSPORTE AÉREO

PROCEDIMIENTO:

ATENCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE AVIACIÓN CIVIL Y AEROPUERTOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer líneas de acción y estrategias que permitan asegurar la legalidad de los actos jurídicos que celebre, emita u otorgue la secretaria de comunicaciones y transportes, mediante la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia de comunicaciones y transportes, con la finalidad de dar certeza jurídica a la institución.

OBJETIVO:

Aplicar e interpretar adecuadamente la legislación y normatividad en materia de aviación civil y aeropuertos, mediante análisis de las disposiciones legales y administrativas aplicables a los supuestos señalados en las consultas realizadas a fin de proporcionar la asesoría requerida a la Unidad de Asuntos Jurídicos en dichas materias.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

1. La Dirección Jurídica de Transporte aéreo, actuará como órgano de consulta jurídico en materias de aviación civil y aeropuertos, conforme a la solicitud que realicen las diversas unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la cual deberán acompañar, en su caso, el soporte documental correspondiente, necesario para la debida atención de la consulta.
2. El tiempo de respuesta de una consulta, será de 15 a 20 días hábiles
3. Los requisitos para dar la consulta, son: que el objeto de la consulta sea claro, que la Unidad Administrativa que solicite la consulta remita el soporte documental e información necesario para el desahogo de la consulta

ÁREA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN JURÍDICA DE TRANSPORTE AÉREO.

PROCEDIMIENTO:

ATENCIÓN DE CONSULTAS EN MATERIA DE AVIACIÓN CIVIL Y AEROPUERTOS

DURACIÓN TOTAL

DE 21 A 27 DÍAS HÁBILES.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Jurídica de Transporte Aéreo	Recibe oficio que contiene la consulta jurídica de las unidades administrativas de la Secretaría, la cual deberá ir acompañada del soporte documental respectivo.	1 día
02		Revisa el soporte documental del oficio de consulta, y en caso de que el mismo no se acompañe o resulte insuficiente, realiza el requerimiento mediante oficio a la unidad administrativa que realizó la consulta.	3 días
03		Estudia y analiza la consulta formulada por la unidad administrativa de la Secretaría, y elabora proyecto de respuesta, aplicando las disposiciones jurídicas y administrativas específicas para el caso concreto.	15 días
04		Propone el proyecto de respuesta a consideración de la Dirección General Adjunta Normativa.	1 día
05	Dirección General Adjunta Normativa	Revisa el proyecto de respuesta y, en su caso, hace observaciones y correcciones, a fin de incorporarlas en el proyecto definitivo de respuesta.	3 días
06	Dirección Jurídica de Transporte Aéreo	Realiza las correcciones señaladas y, en su caso, se incorporan las observaciones y presenta nuevamente el proyecto de respuesta a la Dirección General Adjunta Normativa.	3 días
07		Envía oficio de respuesta debidamente firmado y foliado, a la unidad administrativa solicitante. “TERMINA EL PROCEDIMIENTO.”	1 día